



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

JCO/JEC/medv

DECRETO N° 1095

=====

LA REINA, - 9 JUN 2015

VISTOS: El Memorandum N° 916, de fecha 5 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita levantamiento provisorio del Local Comercial ILOP S.A., con el objeto de realizar trabajos pendientes, para obtener el Certificado de Recepción Final; Numero de Orden 1027/1453, de fecha 5 de Junio de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del señor Administrador Municipal, que adjunta Carta de fecha 4 de Junio de 2015, del señor Ricardo Terrazas Michell, Gerente General de ILOP S.A.; Decreto Alcaldicio N° 795, de fecha 28 de Abril de 2015, sobre clausura del local antes mencionado; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

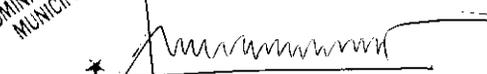
ORDENASE el levantamiento provisorio de clausura, del local S-1020/ S-2024, a nombre de ILOP S.A., RUT N° 80.478.200-1, ubicado en Avda. Larraín N° 5862, ROL 281567-2, el día Miércoles 10 de Junio de 2015, a objeto de realizar trabajos pendientes, para obtener el Certificado de Recepción Final. Estos trabajos deben realizarse con las cortinas abajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL